



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno

Periodo Marzo a Junio 2019

Mes: Julio
Año: 2019

Oficina de
Control Interno

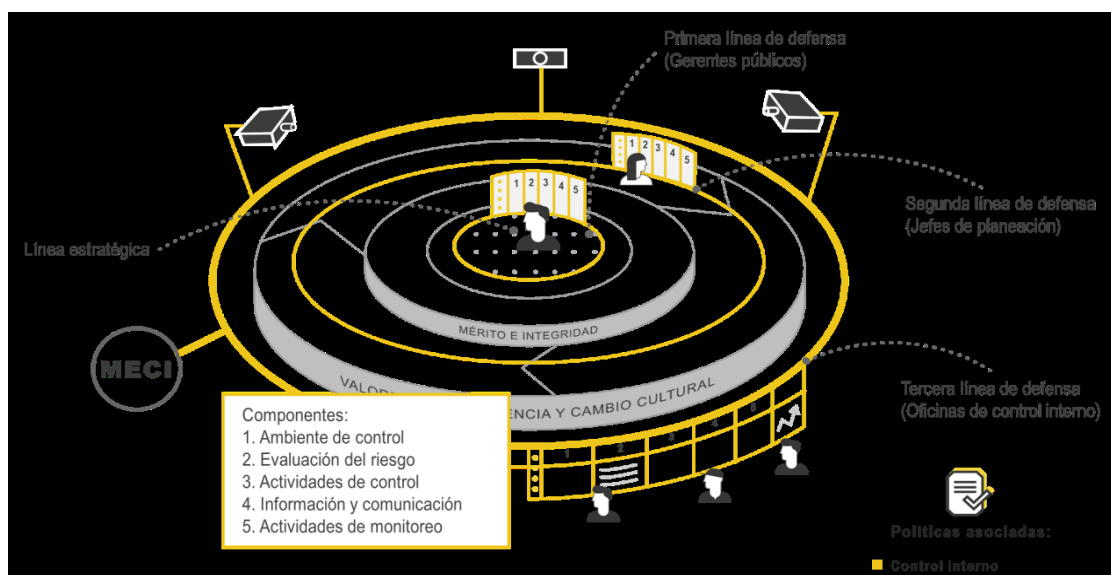
Informe Pormenorizado Estado del Sistema de Control Interno

Periodo: Marzo a Junio de 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del *Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Función Pública*, correspondiente al período comprendido entre: Marzo a Junio de 2019.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno¹ establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

Es importante anotar que, las primeras seis dimensiones *MIPG* permiten a la entidad contar con una estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles y a través de los cinco componentes del *MECI* (7^a. dimensión *MIPG*- Política de Control Interno) facilita a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones *MIPG*; contando para ello, con un eje articulador a través del Esquema de las Líneas de Defensa, así:



Institucionalidad

¹ Tal como lo establece la Ley 87 de 1993, el Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión², Dimensión Control Interno, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezcan el ejercicio de una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.

A continuación, se presenta el avance del periodo *marzo a junio 2019* en cada uno de los componentes del MECI, para evidenciar la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las Dimensiones de MIPG:

1. Asegurar un Ambiente de Control

1.1. Compromiso de Integridad

Un elemento fundamental para asegurar el “*Ambiente de Control*” es el fomento de la *Política de Integridad*. En el periodo evaluado, se evidenció el compromiso con la integridad y los valores éticos, mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- ✓ Ejercicio participativo para la premiación y reconocimiento de la apropiación de los *Valores del Servicio Público – Código de Integridad*. La premiación fue realizada el 5 de abril y 3 de mayo de 2019, a los Servidores Públicos que fueron elegidos por sus compañeros como los: “**Servidores más Comprometidos y más Diligentes de Función Pública**”.
- ✓ En coordinación con la Función Pública y la Policía Nacional de Colombia, el 22 de mayo de 2019 se efectuó la primera Cátedra “**Cultura de la Legalidad: Los Servidores Guardianes de la Público**”, para desarrollar competencias en los Servidores Públicos que les permitan orientar sus actuaciones en el servicio público y promover una cultura de legalidad y hacer frente a la corrupción y la ilegalidad. Participaron un total de 200 Servidores Públicos, de los cuales 23 son de Función Pública.



Fuente: Dirección de Empleo Público. Evento de Instalación 22-mayo-2019.

- ✓ Fue presentado y publicado el “**Primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**”, corte a 30 de abril de 2019, en el portal institucional: <http://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>.

² Resolución No.126 del 2-mar-2018 “Por la cual se modifica parcialmente las Resoluciones 1644 de 2013, 285 de 2016 y 442 de 2017”. Resolución No.1236 del 10-nov-2017 “Por la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño”; Resolución No.1181 del 2-nov-2017.”Por la cual se crea y conforma el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño”

Este seguimiento al Plan Anticorrupción tiene un carácter preventivo para el control de la gestión institucional e involucra acciones transversales de integridad formuladas por la entidad en cada uno de sus componentes:

Componente # 1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Componente # 2 Racionalización de Trámites

Componente # 3 Estrategia Rendición de Cuentas – Participación Ciudadana

Componente # 4 Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Componente # 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Archivo: [2019-04-30 Primer informe seguimiento plan anticorrupcion vigencia 2019.](#)

✓ **Denuncias por Actos de Corrupción**

Este canal de comunicación a través del portal institucional: <http://www.funcionpublica.gov.co/denuncias-por-actos-de-corrupcion>, facilita la presentación de denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción presuntamente cometidos por servidores públicos de la entidad en el desempeño de sus funciones y se constituye en un control permanente que permite vigilar la integridad de las actuaciones de los Servidores Públicos de la entidad y se gestionen adecuadamente las situaciones que puedan surgir que atenten o lesionen la moralidad en la administración pública.

La persona encargada de atender las denuncias es el Coordinador del Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional - denunciacorrupcion@funcionpublica.gov.co.

A Junio 30 de 2019, no se han recibido denuncias por Actos de Corrupción en la entidad.

1.2. Asegurar una adecuada Gestión del Talento Humano

Un Ambiente de Control se fortalece al asegurar en la entidad una adecuada gestión del Talento Humano, que facilite el logro de los objetivos y resultados institucionales³. En el periodo evaluado, se observó el compromiso para desarrollar a las personas competentes en la entidad, a través de las siguientes acciones:

- ✓ Aprobación del *Plan Institucional de Capacitación 2019* y *Política de Seguridad y Salud en el Trabajo*, por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, (Acta 003-2019 abril 12 de 2019).
- ✓ Ejecución de las siguientes actividades del Plan de Capacitación 2019 - PIC, que representan a junio un avance de cumplimiento del 50%.

³ Manual Operativo MIPG, 1ª Dimensión Talento Humano, página 21.

Actividad	Convenio / Programa	Fecha de realización	Presupuesto	No. Participantes
Taller para la interacción con personas con Discapacidad Visual	DAFP / SERVIMOS / INCI	6, 13 y 20 de marzo de 2019	N/A	2
Pruebas diagnosticas	DAFP	6 y 7 de marzo	N/A	25
Taller: Desaprender para aprender	DAFP	11, 12, 13 y 14 de marzo de 2019	N/A	24
SIIF - Administrador del Sistema. Invitación capacitación REPORTES, CONSULTAS Y PROCESOS DEL MACROPROCESO CONTABLE.	DAFP	13 al 20 y 26 de marzo de 2019	N/A	4
Pruebas diagnosticas	DAFP	14 y 15 de marzo	N/A	39
Seminario Taller Tendencias Internacionales en Auditoría Interna.	DAFP / ESAP	22, 26 y 27 de marzo 01, 02 y 04 de abril	N/A	9
Nuevo Módulo de Relación de Pagos del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI Grupo 2.	DAFP / MINHACIENDA	29-mar-19	N/A	1
Capacitación de Supervisión de Contratos y Convenios	DAFP	01-abr-19	N/A	62
Convocatoria a las Jornadas de Divulgación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) y del Régimen de Contabilidad Presupuestal (RCP)	DAFP	03-abr-19	N/A	1
Código Nacional de Policía y Convivencia	DAFP / ESAP	05-abr-19	N/A	4
La Ética: Un Camino para Explorar	DAFP / ESAP	05-abr-19	N/A	0
Código General Disciplinario	DAFP / ESAP	09-abr-19	N/A	1
Seminario "UN REALITY CHECK DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DEL BIG DATA EN COLOMBIA"	DAFP / Universidad Externado	09-abr-19	\$ 150.000	0
Derechos Humanos, Liderazgo para la Paz	DAFP / ESAP	15-abr-19 17-jun-19	N/A	2
Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia	DAFP / ESAP	19-abr-19	N/A	1
Identificación de Procedimientos	DAFP / ESAP	26-abr-19	N/A	0
Seminario Relación con el Ciudadano	DAFP / ESAP / ANG	24, 26, 30 de abril y 2 de mayo	N/A	DEP GSC
Análítica de datos	DAFP	10-abr-19	N/A	20

Actividad	Convenio / Programa	Fecha de realización	Presupuesto	No. Participantes
SIIF - Administrador del Sistema. Invitación capacitación ASPECTOS GENERALES DEL SIIF NACION USUARIOS NUEVOS.	DAFP / MINHACIENDA	25-abr-19	N/A	1
Reinducción de Función Pública	DAFP	30-abr-19	N/A	61
Cualificación en PQRS	DAFP / ESAP	03-may-19	N/A	1
Protocolo de atención Presencial a las víctimas de Conflicto Armado	DAFP / ESAP	17-may-19	N/A	Curso Virtual
Difusión de información de Lenguaje Claro	DAFP / DNP	May-2019	N/A	3
Código Único Disciplinario	DAFP / EPYCA	8, 13, 16, 21 y 24 de mayo	\$29.750.000	200
Actividades presenciales de Bilingüismo	DAFP	3, 7, 10, 14, 17, 21, 24 y 28 mayo	N/A	35
Actividad Lúdica de Bilingüismo área por área	DAFP	31-may-19	N/A	Transversal área a área
Cátedra Cultura de la Legalidad: los Servidores Guardianes de lo Público.	DAFP	22-may-19	N/A	38
Capacitación de Supervisión de Contratos y Convenios	DAFP	05-jun-19	N/A	29
Proyectos de Desarrollo I	DAFP / ESAP	07-jun-19	N/A	Curso Virtual
Equidad de género	DAFP / ESAP	14-jun-19	N/A	2
ABC del Servidor Público	DAFP / ESAP	28-jun-19	N/A	Curso Virtual
Buenas prácticas en compras públicas & SECOP II	DAFP / ESAP	19-jun-19	N/A	
Re inducción: Usabilidad Gestor Normativo	DAFP	Jun-2019	N/A	Transversal
Curso de inglés presencial con el SENA	DAFP	11, 13, 18, 25, 27 de junio de 2019	N/A	25

Fuente: Informe consolidado Grupo de Gestión Human. Marzo - Junio 2019

1.2.1. Programa de Bienestar e Incentivos de Función Pública.

La entidad a partir de marzo de 2019, viene implementando este programa con el objetivo de generar las actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, contratistas y sus familias. Cuenta con dos (2) áreas de intervención:

I. Área de Protección y Servicios Sociales

- **Programa de Seguridad Social Integral**, actividades relacionados con salud, educación y recreación; beneficios que reciben tanto los servidores como sus familiares a través de los Programas de Bienestar y Estímulos que desarrolla Función Pública.
 - ✓ Celebración del Día Internacional por las acciones de la salud de las mujeres. Mayo de 2019
 - ✓ Conformación Equipo Brigadistas de Función Pública. Abril de 2019



Fuente: \\YAKSA\Comunicaciones\fotos\2019\01-Brandon Marulanda

- **Programa de Recreación y Deportes**, actividad física, equilibrio de vida, alimentación sana, salario emocional, liderazgo en valores, entorno físico; con el objetivo de crear en los servidores una cultura de bienestar, que ayude a la disminución de estrés, y no menos importante, el hecho de tomar consciencia de los riesgos al no practicar hábitos de vida saludables.

Entre marzo a junio de 2019, se realizaron los siguientes torneos deportivos:

Torneos Deportivos	N° Participantes
Bolos	110
Rana	96

Fuente: Informe consolidado Grupo de Gestión Human. Marzo – Junio 2019

II. Área Calidad de Vida Laboral

la entidad ha establecido las siguientes actividades para fortalecer las condiciones del ambiente laboral, las cuales han permitido mejorar la calidad de vida laboral de los servidores y su grupo familiar.

- **Educación para el Trabajo**. En marzo 2019 se recibió una solicitud de crédito educativo, sin embargo, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño manifestó que la solicitud de otorgamiento de crédito educativo no es viable toda vez que la titulación preanotada no es susceptible de convalidación, requerimiento sin el cual el Icetex no accede a la condonación.

- **Plan de Incentivos:** A junio 2019 se recibieron las calificaciones de los Servidores de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción para validación de los requisitos de reconocimiento de incentivos para el año 2019.
- **Espacios Culturales:** Durante el primer semestre de 2019, se desarrollaron las siguientes actividades para generar espacios de bienestar entre los Servidores:

Actividades	Número de Participantes
Feria gastronómica	Transversal para toda la entidad, contando con la participación de las diferentes áreas y del Director.
Funcionario del mes	209 funcionarios y contratistas
Desayuno de integración	92 funcionarios y contratistas
Celebraciones especiales: Día de la Secretaria, día de la Mujer, día del Hombre, día de la Madre, día del Padre.	Transversal para toda la entidad.
Cine Foro	Transversal para toda la entidad.

Fuente: Informe consolidado Grupo de Gestión Human. Marzo – Junio 2019

Desayuno de Integración 7-mar-2019



Día de la Secretaría 26-abril-2019

Se celebró el 27 de junio de 2019, el “Día Nacional del Servidor Público” con un evento de conmemoración, convocado por Presidencia de la República y Función Pública, al cual asistieron aproximadamente 1.000 Servidores Públicos.

Día Nacional del Servidor Público. 27-junio-2019



A Junio 2019, se encuentran disfrutando del Horario Flexible, Teletrabajo y Permiso Académico, el siguiente número de Servidores Públicos:

<p>HORARIOS FLEXIBLES</p>	<p>Horario flexible (Resoluciones Nos. 633 de 2016 y 076 Feb. 7 de 2018) 67 Servidores Públicos</p>
<p>Teletrabajo</p>	<p>Teletrabajo (Actualmente en proceso de modificación la reglamentación interna) 10 Solicitudes (4 prórroga y 6 primera vez)</p>
	<p>Permiso académico compensado 6 Servidores Públicos</p>

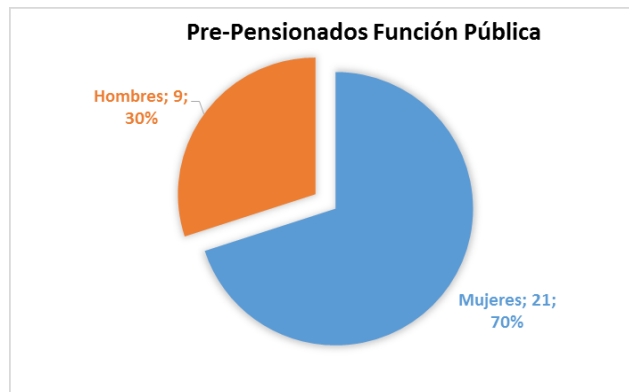
Fuente: Informe consolidado Grupo de Gestión Human. Marzo – Junio 2019

- **Programa Servimos.** 12 Servidores Públicos de la entidad (6%) disfrutaban de este programa creado para enaltecer su labor, al recibir beneficios, descuentos y atención especial a través de diferentes alianzas públicas, mixtas y privadas. En abril 2019 se llevó a cabo la primera feria de “Servimos” con la participación de (77) Funcionarios y Contratistas de la entidad, cuyo propósito fue dar a conocer todos los beneficios a los cuales pueden acceder en cada una de las alianzas suscritas.
- **Programa “Pre-Pensionados”.** Concebido para preparar a los Servidores Públicos que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión (Artículo 262 de la Ley 100 de 1993 y en especial el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083). Dentro de los aspectos a trabajar y desarrollar en el programa están las actividades para la preparación al cambio

de estilo de vida y así facilitar la adaptación a éste, fomentando la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la promoción y prevención de la salud e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión. Actualmente, la entidad dirige este tipo de actividades a los funcionarios que están a tres años de pensionarse.

Durante el periodo evaluado, en el mes de mayo se ejecutó una actividad para Pre-Pensionados con el apoyo de la Caja de Compensación - COMPENSAR, enfocados en capacitar a través de un Taller Gourmet (4) horas en el tema de generosidad y (2) horas en el tema de loncheras saludables (17 personas).

Los Pre-Pensionados en Función Pública, vigencia 2019, están distribuidos:



Fuente: Informe Grupo de Gestión Humana, Junio 30 de 2019.

En marzo de 2019 se presentó el informe de impacto del Programa de Bienestar vigencia 2018; destacando los siguientes resultados:

- ✓ *“En clima y cultura organizacional se percibe confianza en las decisiones que toma la Dirección de la entidad y el equipo Directivo; teniendo una visión clara hacia donde se quiere llegar. Todo lo anterior en el marco de Direccionamiento Estratégico, en el cual se focalizaron las preguntas del Termómetro de clima.*
- ✓ *A través de la encuesta de horario flexible realizada, se puede evidenciar que los Servidores sienten que ha disminuido el nivel de estrés, su cumplimiento frente a su horario laboral ha sido óptimo disminuyendo su ausentismo laboral y esto le ha permitido valorar más a la Entidad.*
- ✓ *Más del 89% de los Servidores les gustaría tener mayor conocimiento sobre los beneficios del programa “Servimos”.*
- ✓ *Para el año 2018, se implementaron los talleres de liderazgo personal, alineados a la planeación estratégica del Grupo de Gestión Humana. Como resultado de la aplicación del instrumento de medición, que tenía como objetivo evaluar el nivel de satisfacción de la estrategia implementada, y una vez, sistematizados los datos los asistentes reportan un promedio de satisfacción del 97%; lo que permitió reforzar la cultura de Función Pública fundamentándose en el Código de Integridad y los Valores del Servicio Público.”*

1.3. Fortalecer Sistema de Control Interno – Direccionamiento Estratégico

Este componente focaliza primordialmente el compromiso, liderazgo y lineamientos de la *Alta Dirección de Función Pública* y del *Comité Institucional de Coordinación de Control Interno*, para disponer de las condiciones en el ejercicio del control interno, así como establecer los lineamientos para fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad.

En el “*Esquema de Líneas de Defensa*”, la Alta Dirección es la “*Línea Estratégica*” y le corresponde evaluar los controles desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Para ello, en el periodo evaluado, se llevaron a cabo los siguientes Comités, en los cuales se tomaron decisiones para garantizar un ambiente de control y asegurar la gestión del riesgo en la entidad:

- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Se efectuaron dos (2) Comités presenciales, en los cuales se trataron los siguientes temas:

Acta 001-2019 del 28-feb-2019

1. Nuevo esquema de Control Interno
2. Sistema Control Interno en Función Pública
3. Balance 2018 Oficina de Control Interno - OCI
4. Propuesta Plan Anual de Auditorías y Seguimientos vigencia 2019
5. Gestión Oficina Asesora de Planeación
 - ✓ Avance MIPG
 - ✓ Avance Diligenciamiento FURAG
 - ✓ Política Administración de Riesgos

Acta 002-2019 del 7-jun-2019

1. Resultados, Seguimientos e Informes a Mayo 2019
2. Resultados FURAG – Plan de Acción y Avance Gestión del Riesgo
3. Análisis General del Sistema de Control Interno DGDI
4. Propositiones y varios

Se evidenció el fortalecimiento de la comunicación entre los Comités de Coordinación de Control Interno - CICC, y el de Gestión y Desempeño – CIGD, a través de correo electrónico remitido en junio por la Jefe Oficina de Control Interno (Secretaria Técnica CICC) a la Subdirectora (Presidente CIGD), para informar las recomendaciones que permiten reforzar los controles y asegurar la mejora continua del Sistema de Control Interno en la entidad.

1.4. Gestión con Valores para el Resultado

Para fortalecer un “*Ambiente de Control*” se han implementado las políticas de la 3ª. Dimensión de MIPG “*Gestión con Valores para Resultados*”, cuyas actividades han permitido, durante el periodo evaluado, el logro de las metas propuestas en el Plan de Acción Institucional 2019:

De la Ventanilla hacia adentro:

1.4.1. Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos

El índice de desempeño institucional que da cuenta del avance de la implementación de MIPG es de 78.6. Se encuentran en curso las siguientes acciones:

- Diseñar y racionalizar los formatos y procedimientos
- Revisar, articular y racionalizar instrumentos relacionados con Gobierno Digital
- Articulación de la gestión presupuestal con la planeación institucional
- Revisar e integrar procesos, adelantar análisis de costo beneficio

A 30 de junio se desarrollaron ocho (8) mesas de trabajo con los líderes de los procesos, con el fin de estructurar el plan de acción para el cierre de brechas conforme a los resultados obtenidos, a la fecha el plan de acción contempla 61 actividades, de las cuales cinco (5) han sido ejecutadas y finalizadas. Se efectúa seguimiento periódico a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

1.4.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Según el Decreto 2467 de 2018 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen los gastos”, se asigna una apropiación inicial a Función Pública de \$28.822.508.438, distribuidos de la siguiente manera:

Asignación Presupuestal Función Pública

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 19.894.000.000
Gastos de Personal	\$ 16.763.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 2.509.359.000
Transferencias Corrientes	\$ 520.000.000
Gastos por tributos, multas e intereses de mora	\$ 101.641.000
INVERSIÓN	\$ 8.928.508.438
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción Nacional	\$ 2.087.421.145
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional	\$ 4.002.524.793
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tic Nacional	\$ 2.538.562.500
Mejoramiento de la imagen y funcionalidad del edificio sede del departamento administrativo de la Función Pública Bogotá	\$ 300.000.000
TOTAL PRESUPUESTO 2019	\$ 28.822.508.438

**Cifras en millones de pesos - Fuente: Decreto 2467 del 2018 –SIIF Nación*

Así mismo, mediante la Resolución N°028 de enero 16 de 2019, se incorporaron recursos por la suma de \$11.000.000.000 (ONCE MIL MILLONES DE PESOS) en el presupuesto de gastos de inversión de Función Pública, provenientes del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° BOG-051 de 2019, celebrado entre la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales fueron distribuidos en los proyectos de inversión, así:

Presupuesto de Gastos de Inversión Función Pública

CONCEPTO	VALOR
Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales	\$ 7.091.510.000
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	\$ 719.704.000
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional	\$ 6.371.806.000
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Empleo Público	\$ 3.908.490.000
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de la información TICS	\$ 3.908.490.000
Total	\$ 11.000.000.000

Fuente: Convenio interadministrativo BOG-051-2019 resolución N°028 de 2019

Ejecución Presupuestal

A 30 de junio de 2019, la ejecución presupuestal, a nivel de Compromiso, alcanzó un avance de 49% y a nivel de Obligación de 33%, así:

DESCRIPCION	APR. VIGENTE*	COMPROMISO*	OBLIGACION*	% Comp / Apropr.	% Oblig / Apropr.
Gastos de Personal	\$ 16.763	\$ 7.546	\$ 7.530	45%	45%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 2.509	\$ 1.576	\$ 752	63%	30%
Transferencias Corrientes	\$ 520	\$ 176	\$ 150	34%	29%
Gastos por tributos, multas e intereses de mora	\$ 102	\$ 39	\$ 39	38%	38%
Total Presupuesto de Funcionamiento	\$ 19.894	\$ 9.337	\$ 8.471	47%	43%
Inversión CSF	\$ 8.929	\$ 6.319	\$ 3.411	71%	38%
Inversión SSF	\$ 11.000	\$ 3.958	\$ 1.440	36%	13%
Total Presupuesto Inversión	\$ 19.929	\$ 10.277	\$ 4.851	52%	24%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 39.823	\$ 19.614	\$ 13.322	49%	33%

*Cifras en miles de millones -Fuente: Grupo de Gestión Financiera – SIIF con corte a 30 de junio 2019

Es importante precisar que se ha presentado demora en los cronogramas de los siguientes proyectos de inversión, lo que ha generado retraso en la ejecución presupuestal:

- *“Mejoramiento de la gestión de las Políticas Públicas a través Tics Nacional”*, debido a los ajustes en algunos procesos de contratación, entre ellos: la Instalación y configuración del nuevo ODA, Adquisición de Licenciamiento Microsoft y bolsa de horas de soporte, soporte Voz IP e integración con el CRM. Por lo que ha generado retrasos
- *“Mejoramiento de la infraestructura propia del Sector”*, El cronograma se actualizó, se elaboraron estudios previos para concurso de méritos, pero están pendientes de posible contratación directa con la Universidad Nacional y por lo tanto se ajustaron los estudios.

Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación de la entidad, ha generado alertas y gracias a la planeación de las necesidades y obligaciones inherentes al gasto público; las acciones y estrategias para su seguimiento permanente, y el riguroso cumplimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto, y las demás disposiciones y lineamientos de carácter presupuestal, financiero y contable se contempla al final de la vigencia un mejoramiento consistente en la ejecución presupuestal de los mencionados proyectos.

Ejecución Presupuestal Inversión

Al cierre del 30 de junio de 2019, se comprometió el 52% del presupuesto asignado, que equivale a \$10.277 millones de pesos, y se ha obligado el 24% correspondiente a \$4.851 millones de pesos. El detalle de la ejecución financiera de los proyectos de inversión, se presenta a continuación:

Proyectos de Inversión	Tipo Recurso	Apropiación Vigente (Mill \$)	Compromiso (Mill \$)	% Ejecución Compromiso	Obligación (Mill \$)	% Ejecución Obligación
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción.	CSF	2.087	1.966,5	94,21%	705,9	33,82%
	SSF	720	258,7	35,94%	88,6	12,31%
Subtotal		2.807	2.225,2	79,27%	794,5	28,30%
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional.	CSF	4.003	2.907,3	72,64%	1.629,5	40,71%
	SSF	6.372	3.532,8	55,44%	1.325,3	20,80%
Subtotal		10.374	6.440,0	62,08%	2.954,8	28,48%
Mejoramiento de la gestión de las Políticas Públicas a través tics Nacional.	CSF	2.539	1.445,3	56,93%	1.076,0	42,39%
	SSF	3.908	166,2	4,25%	26,1	0,67%
Subtotal		6.447	1.611,6	25,00%	1.102,0	17,09%

Proyectos de Inversión	Tipo Recurso	Apropiación Vigente (Mill \$)	Compromiso (Mill \$)	% Ejecución Compromiso	Obligación (Mill \$)	% Ejecución Obligación
Mejoramiento de la imagen y funcionalidad del edificio sede del Departamento Administrativo de la Función Pública Bogotá	CSF	300	0,0	0,00%	0,0	0,00%
Subtotal		300	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Total Inversión		19.929	10.277	51,57%	4.851	24,34%

Cifras en miles de millones

Fuente: Grupo de Gestión Financiera – SIF con corte a 30 de junio 2019

Relación Estado Ciudadano

1.4.3. Rendición de Cuentas

Fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Acta No.003-2019 del 12-abril-2019) la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la entidad, el 27 de agosto de 2019, y la conformación del equipo de trabajo, así: Dirección General, Subdirección, Secretaria de General, Oficinas Asesoras de Planeación y Comunicaciones, y la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

Actividades	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Estado de progreso	Avances Cualitativo
Conformación de equipo de trabajo							Cumplido	Se estableció el grupo de trabajo que liderará los espacios de participación \\Yaksa\10020oap\2019\TRD\INFORMES\RENDICION_CUENTAS Nombre archivo: 2019-04-26_Conformacion_equipo_trabajo_participacion_ciudadana
Consulta pública: 2.1. Definición de temáticas 2.2. Diseño pieza 2.3. Publicación y socialización 2.4. Análisis de resultados							Cumplido	Mediante el comité de trabajo se definieron los temas a poner en consideración con la ciudadanía, el diseño que deben llevar las piezas para su difusión, socialización de los avances para el evento y de acuerdo al sondeo que se realizará determinará el desarrollo de la rendición de cuentas conforme a los temas seleccionados y de mayor interés. Nombre del archivo: 2019-03-11_Registro_de_Reunion

Actividades	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Estado de progreso	Avances Cualitativo
Presentación estrategia para aprobación 2019							En Proceso	<p>Se han realizado las mesas de trabajo para la identificación de los grupos de valor que deben participar en la rendición de cuentas, para ello "comunicaciones" divulgará la información de adecuada en los medios comunicativos de la entidad, además de la divulgación del informe del congreso el cual servirá de insumo para la misma rendición y del que la ciudadanía podrá ver os temas de su interés.</p> <p>Por último los estados financieros serán presentados de manera abierta en el mismo informe del congreso como gestión de 2018 y avance de 2019.</p> <p>\\Yaksa\10020oap\2019\TRD\INFORMES\INFORME_CONGRESO Nombre del archivo: 2019-04-16_Reunion_preparatoria_audiencia_rendicion_de_cuentas</p>
Divulgación de Estrategia-Guía Rendición de Cuentas							Cumplido	<p>Como divulgación se realizó una nueva mesa de trabajo, determinando el desarrollo que deberá llevar el evento en rendición de cuentas, ajustando los detalles pendientes para la preparación de la misma.</p> <p>\\Yaksa\10020oap\2019\TRD\INFORMES\RENDICION_CUENTAS Nombre del archivo: 2019-04-16_Reunion_preparatoria_audiencia_rendicion_de_cuentas</p>
Convocatoria							En Proceso	<p>Se envió a comunicaciones un listado consolidado de los grupos de valor que cada dependencia aportó para el registro en la participación de la audiencia en rendición de cuentas institucional.</p> <p>Nombre del archivo: 2019-07-09_Convocatoria_audiencia_rendicion_de_cuentas</p>
Generación de Encuesta y/o Sondeo							Cumplido	<p>Se realizó el sondeo de rendición de cuentas , arrojando resultados contundentes a la hora de realizar los informes respectivos con los temas seleccionados por parte de la ciudadanía, dicho resultado se encuentra en yaksa</p> <p>\\Yaksa\10020oap\2019\TRD\INFORMES\RENDICION_CUENTAS Nombre del archivo: 2019-04-26_Sondeo_rendicion_cuentas 2019-04-</p>

Actividades	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Estado de progreso	Avances Cualitativo
								29_Sondeo_audiencia_rendicion_cuentas
Preparación de videos, apoyo audiovisual, libretos y montaje							En Proceso	De acuerdo a la mesa de socialización con respecto a la rendición de cuentas, se establecieron unos compromisos los cuales comunicaciones está en la gestión pertinente, (medios de divulgación del evento, infografías, envío de invitaciones etc.) Nombre del archivo: 2019-07-03_Evento_rendicion_de_cuentas_fp

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 30 de Junio 2019

1.4.4. Servicio al Ciudadano

En marzo de 2019, fue actualizada la versión del *Formulario para la recepción de PQRSD en Función Pública*, con el fin de facilitar la comunicación oportuna con nuestro Grupo de Valor: <https://www.funcionpublica.gov.co/formule-su-peticion>

Igualmente, en mayo se actualizó el documento: *Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) para la atención de PQRSD* por parte de la entidad, con el fin de atender o resolver en el primer o segundo nivel de servicio, y de acuerdo con sus competencias, las PQRSD formuladas por los Grupos de Valor. Se participó en la “*Feria Nacional de Servicio al Ciudadano*”, llevada a cabo en Valledupar, liderada por el DNP, con un enfoque de “Familia y Economía Naranja”. Función Pública atendió a 15 Servidores Públicos y más de 100 Ciudadanos de Valledupar y Municipios aledaños

2. Asegurar la gestión del Riesgo en la entidad

En el periodo evaluado, se evidenció la actualización de la *Matriz Responsabilidad y Autoridad frente a la Gestión y los Procesos Institucionales, junio 2019 – versión 3*, la cual identifica Funciones Específicas y Responsables frente a la Administración del Riesgo (Políticas de Operación Proceso de Dirección Estratégico).

Así mismo, se actualizó el documento *Niveles de autoridad y responsabilidad Módulo Riesgos SGI, marzo 2019 – versión 3*.

Dada la actualización de la metodología de Riesgos en Función Pública, a junio 2019 se ha cumplido el 100% de los talleres de difusión de la nueva metodología a través del módulo de riesgos en el aplicativo SGI y se vienen efectuando mesas de trabajo con todos los responsables de procesos para la revisión y actualización de los riesgos 2019 en las tipologías de: Gestión, Corrupción, Seguridad de la Información.

2.1 Avance planes de acción riesgos materializados

Al corte de este informe, se presenta el siguiente avance en los planes de acción establecidos para tratar los riesgos materializados en la entidad: *Incumplimiento legal* en el Proceso de Gestión de Recursos; *Pérdida de Información*; *Indisponibilidad de los servicios de información* en el Proceso de Tecnologías de la Información:

Proceso	Riesgo materializado	Fecha	Proceso	Descripción hallazgo	Estado	% Avance Plan de acción
Gestión de Recursos	327	05/04/2019	Gestión de Recursos	Se evidencia la materialización del riesgo "Incumplimiento Legal". Al revisar el Estado de Cambios en el Patrimonio remitido a través de informe oficial para la Comisión Legal de cuentas de la vigencia 2017, se encontró que la entidad reportó el valor del patrimonio distinto al consignado en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.	Finalizado plan de acción	100%
Gestión de Recursos	328	11/04/2019	Gestión de Recursos	Se evidencia la materialización del riesgo "Incumplimiento Legal". No se presentó la información exógena Distrital de la vigencia 2018 en los tiempos establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital.	Finalizado plan de acción	100%
Tecnologías de la Información	329	13/05/2019	Tecnologías de la Información	Se evidencia la materialización riesgo "Pérdida de Información".	Sin definir plan de acción	No aplica
Tecnologías de la Información	330	07/06/2019	Tecnologías de la Información	Se evidencia la materialización del riesgo "Indisponibilidad de los servicios de información". Se detectó un software no autorizado en el servidor de producción de SUIT que consumía los recursos de procesamiento e impedía a los usuarios realizar las labores usualmente.	Sin definir plan de acción	No aplica

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 30 de Junio 2019

3. Diseñar y llevar a cabo Actividades de Control del Riesgo en la entidad

3.1 Implementar Políticas de Operación

Teniendo en cuenta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos alineados a los procesos y procedimientos, se evidenció la actualización de la *Política de Operación para la Administración del Riesgo*, según las directrices de MIPG, la responsabilidad de las Líneas de Defensa definidas en el MECI, los requerimientos de la Guía para la Administración del Riesgo de FP y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno Digital.

Igualmente, se implementó la Política de Operación y se definieron controles en el *Proceso de Tecnologías de la Información* para el desarrollo de proyectos tecnológicos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación, se relacionan las versiones actualizadas e incorporadas en el Sistema Integrado de Gestión:

Fecha	Proceso	Política Actualizada
Versión 12. 29-abr-2019	Direccionamiento Estratégico	Política de Operación para la Administración del Riesgo en Función Pública
Versión 7. 7-may-2019	Tecnologías de la Información	Política de Operación Proceso Tecnologías de la Información
Versión 3. 8-mar-2019	Tecnologías de la Información	Política general de seguridad de la información Función Pública
Versión 4. 17-may-2019	Tecnologías de la Información	Política de respaldo, custodia y recuperación de la información

Fuente: Consulta Intranet, aplicativo SGI. 21-junio-2019.

3.2 Monitorear la implementación de lineamientos del riesgo

Para monitorear la implementación de los lineamientos de la Alta Dirección para la gestión del riesgo, la Oficina Asesora de Planeación actualizó el *Manual Metodología de Riesgos*, marzo 2019 – versión 5, concordante con la Guía para la Administración del Riesgo de FP y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Estrategia de Gobierno Digital. Igualmente, se actualizó el *Manual de Usuario Módulo de Riesgos SGI*, mayo 2019 – versión 5, herramienta que facilita la administración de los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital. Esta información es administrada y monitoreada periódicamente por la Oficina Asesora de Planeación, a través del aplicativo SGI – Módulo Riesgos.

3.3 Evaluar la gestión del riesgo en la entidad e informar a la Alta Dirección

Según la periodicidad establecida para cada riesgo (Bajo, Moderado, Alto, Extremo) y teniendo en cuenta los Niveles de autoridad y responsabilidad Módulo Riesgos SGI (Líder, Delegado, Participante) se efectúa la evaluación del riesgo, se verifica el cumplimiento de las acciones preventivas y se registra el avance junto con la evidencia en el aplicativo SGI.

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Acta No.002 del 7-jun-2019), se tomó la decisión de ajustar y corregir el cronograma para la revisión de los riesgos; efectuar seguimiento riguroso por cada líder responsable; asignar los tiempos y personas indicadas para consolidar el Mapa de Riesgos Institucional a julio de 2019. Igualmente, se aprobó la definición del Mapa de Aseguramiento, como un mecanismo para garantizar el esquema de asignación de responsabilidades frente al control, adaptada del Modelo “Líneas de Defensa”, sugerido en la Política de Control Interno de MIPG.

De igual manera, el Director solicitó citar un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, solo para tratar el tema de Riesgos y el avance en la definición del mapa de aseguramiento.

Con las anteriores decisiones, se evidenció el compromiso de la Alta Dirección (Línea Estratégica de Defensa) para asegurar la gestión y evaluación del riesgo en la entidad.

Así mismo, para evaluar la gestión de los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno presentó el primer informe de seguimiento a la implementación *del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019*⁴, con corte a 30 de abril, observando un nivel de cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el *Componente 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción*.

4. Efectuar el control a la información y a la comunicación organizacional

4.1. Control a la información de gestión

A junio de 2019, las fichas técnicas de los indicadores a cargo de la entidad, están siendo evaluados por el DNP, a continuación, se relacionan los diez (10) compromisos asumidos por la entidad y distribuidos por pacto en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: *“Pacto Por Colombia. Pacto por la Equidad”*. La Oficina Asesora de Planeación con corte a abril, presentó un avance detallado en el Comité Directivo que se llevó a cabo en mayo del presente año.

Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia:

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019
Indicador 1: porcentaje de gerentes públicos del Gobierno Nacional capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción.	70%	N/A
Indicador 2: porcentaje de otros servidores públicos y contratistas del Estado capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción	30%	N/A
Indicador 3: sectores de la administración pública que implementan acciones para prevenir conflictos de interés de corrupción.	24	5
Indicador 4: entidades del orden nacional y territorial vinculadas al Sistema de Rendición de Cuentas	225	N/A
Indicador 5: entidades del orden nacional adelantando acciones de participación en el ciclo de la gestión pública	174	45
Indicador 6: municipios priorizados con asistencia técnica en control interno	170	40

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 30 de Junio 2019

⁴ Artículo 73 Ley 1474 de 2011.

Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad:

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019
Indicador 7: Acciones de racionalización de trámites de alto impacto	1.600	600

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 30 de Junio 2019

Pacto de equidad para las mujeres:

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019
Indicador 8: porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano	50%	44,5%

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 30 de Junio 2019

Pacto por una gestión pública efectiva:

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019
Indicador 9: índice de Desempeño institucional nacional	10 puntos	N/A
Indicador 10: índice de desempeño institucional territorial	5 puntos	N/A

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 30 de Junio 2019

De igual manera se asumieron compromisos con los grupos étnicos los cuales se distribuyen por grupo así:

Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom:

Compromiso	Grupo Étnico
Compromiso 1: Diseñar e implementar concertadamente un programa de fortalecimiento a los pueblos indígenas amazónicos en capacidades técnicas, administrativas y financieras, contempladas en el despliegue del modelo integrado de planeación y gestión MIPG con enfoque diferencial para pueblos indígenas, liderado por función pública, coordinado por la ESAP y las organizaciones indígenas, así como Ministerio de Ambiente en el tema de gobernanza territorial y ambiental.	Indígenas

Compromiso	Grupo Étnico
<p>Compromiso 2: El Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con la ESAP, se compromete a desarrollar programas de capacitación dirigidos a servidores públicos de todos los niveles de la administración, para el fortalecimiento de habilidades en temáticas como: trato digno, código de integridad y servicio atención al ciudadano, entre otros, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con enfoque de derechos y diferencial étnico a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p>	<p>Negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros</p>
<p>Compromiso 3: El Departamento Administrativo de la Función pública, se compromete a acompañar la revisión del diseño de la estructura administrativa de la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, conforme a la demanda del servicio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p>	
<p>Compromiso 4: El DAFP, en coordinación con la ESAP, se compromete a adecuar, de manera concertada con quienes el ENCP delegue, el "Programa de fortalecimiento relación Estado-Ciudadano" orientado a instalar capacidades ciudadanas en temas de democracia, participación ciudadana, ciudadanía activa, control social, plan anticorrupción y transparencia, con un enfoque de derechos y deferencial, dirigido a la población de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y sus expresiones organizativas.</p>	<p>Negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros</p>

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación. 30 de Junio 2019

Igualmente, en el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SGI, las diferentes dependencias registran los avances de sus productos establecidos en el Plan de Acción Anual 2019 y la Oficina Asesora de Planeación se encarga del seguimiento y verificar que las áreas lleven a cabo el reporte y anexas las respectivas evidencias que confirman la gestión institucional desarrollada. Para la vigencia 2019, se establecieron 77 productos, de los cuales 30 son de carácter estratégico y 42 operativos y 5 transversales. En general, a mayo 31 de 2019, el porcentaje de avance del Plan de Acción 2019 es del 35,81%.

La Oficina de Control Interno, consultó al área que registra un producto rezagado, presentando la siguiente explicación:

Producto rezagado	Responsable	Explicación área responsable
Estrategia de la medición y evaluación de la política de desarrollo organizacional implementada	Dirección de Desarrollo Organizacional	El 11 de junio de 2019, el Director de Desarrollo Organizacional solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la unificación de dos productos: " <i>Política Pública de DO del Estado formulada y Socializada</i> " y " <i>Estrategia de la medición y evaluación de la política de DO</i> ", lo que a su vez genera la reformulación de algunas actividades y la solicitud de eliminación de algunas actividades. A la fecha, esta solicitud se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Fuente: Informes Evaluación por Dependencia. Corte a Junio 30 de 2019 (Papeles de trabajo OCI).

4.2. Obtener y generar información relevante para la entidad

A partir del mes de marzo se viene promoviendo el uso del Sistema de Información Estratégica – SIE, espacio web con la información estadística en un solo lugar, para consolidar y disponer de los datos e información estadística más importante para la toma de decisiones acertadas y oportunas. El SIE disminuye el tiempo de consolidación, depuración y validación de la información estadística y permite generar de manera automática reportes accesibles, oportunos y consistentes. A Junio de 2019, se encuentran actualizadas las fichas de caracterización de las 32 ciudades capitales y 23 Sectores Administrativos, que contienen las estadísticas de la gestión pública.

En relación con los temas contractuales, durante el cuatrimestre marzo a junio, se efectuó control a la información generada por la entidad en la gestión de 49 procesos contractuales. En el siguiente cuadro se muestra por modalidad y tipo de contrato:

Modalidad de contratación	No. Procesos	Tipo de contrato					
		Suministro	Compraventa	Prestación de servicios	Convenios/ Contratos interadministrativos	Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión	Obra
Acuerdo marco de precios	4	3	0	1	0	0	0
Grandes superficies	9	0	9	0	0	0	0
Mínima Cuantía	6	1	1	4	0	0	0
Menor Cuantía	1	0	0	1	0	0	0
Contratación Directa	25	0	0	1	12	12	0
Subasta Inversa Presencial	4	0	0	4	0	0	0
TOTALES	49	4	10	11	12	12	0

Fuente: Grupo de Gestión Contractual Corte Marzo a Junio 2019

En lo pertinente al control permanente de la información de los Procesos Disciplinarios, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General (junio 30 de 2019), se observó el siguiente estado de los expedientes, de los cuales 31 se encuentran abiertos, así:

Asunto del Proceso	Archivo	Indagación Preliminar	Investigación Disciplinaria	Nulidades por no Competencia
Reporte de Directores y/o Coordinador del Departamento por posible incumplimiento de los Servidores Públicos a su cargo	8	10	7	1
Pérdida o extravío de bienes del DAFP	2	3		
Daños en bienes del DAFP	1			
Queja contra Servidor Público del DAFP		3		
Irregularidad en ausencia injustificada a laborar	1	1	2	
Extemporaneidad en atención de PQRS. Informe de Funcionario DAFP	1	5		
Total procesos a corte 30-junio-2019	13	22	9	1

Fuente: Estado Procesos Disciplinarios (Secretaría General). Corte a Junio 30 de 2019

4.3. Comunicar internamente la información

La entidad tiene estructurado el proceso “Comunicación”, cuyo objetivo es “*gestionar las comunicaciones tanto internas como externas, mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento permanente a la Entidad, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor*”.

La comunicación interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional al interior de la entidad, así como contar con Servidores Públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión de Función Pública. A continuación, se detallan los siguientes mecanismos que fortalecen la comunicación interna y se presentan las estadísticas correspondientes al periodo evaluado: Marzo a Junio 2019:

MEDIO INFORMATIVO	CANTIDAD (PERIODO MARZO - JUNIO 2019)	TEMA(S) DE IMPORTANCIA
• Servicio de Noticias	79	Se remite diariamente por correo electrónico a las Noticias de Hoy haciendo un reporte de las noticias generadas por la Entidad que salen en los medios de comunicación y otras sobre temas de interés para la institución.
• Mensajes directos con información puntual	89	Sigep II, desayuno de integración, Torneo de Bolos, Encuentro Sectorial del sector salud (facebook live), día de la mujer, teletrabajo, ahorro de energía (plan de austeridad y gestión ambiental), campaña Función Pública bilingüe, Director visita Gestión Documental, Felicidad en el trabajo, Cuidemos el agua, Campaña SIE, El servidor más comprometido, el servidor más diligente, Difusión de convenios, Primera Feria Servimos, Encuentro con el Director, Programa de actividad física, reducción de retención en la fuente, equipo de fútbol de Función Pública, etc.
• Intranet	137	Se publicaron contenidos relacionados con la gestión de las áreas, las campañas organizadas por el Grupo de Gestión Humana, la actividad de gestión ambiental, noticias de la Dirección, fotos, etc.
• Piezas Audiovisuales	110	En marzo el Noticiero Función Pública en un minuto dejó de realizarse y en su lugar ahora se maneja el Magazine "Sirvo a mi País". Se incluyen datos además de Función Pública en imágenes y de las demás piezas audiovisuales generadas en apoyo a la gestión de las áreas.
• Material promocional	739	Dentro de las piezas diseñadas se encuentran banners, campañas internas, Memes, plantillas, invitaciones, pantallas, etc.

Fuente: Informe Oficina Asesora de Comunicaciones. Corte Marzo a Junio 30 de 2019.

De otra parte, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se dio a conocer la Directiva Presidencial N°3 del 2 de abril de 2019, relacionada con los lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las Entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y los nuevos formatos de alineación y categorización de la información que se deberá reportar a Presidencia.

4.4. Comunicarse con los Grupos de Valor

A nivel de comunicación externa como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de Función Pública, para el cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la Entidad presenta las siguientes estadísticas, en el periodo evaluado: Marzo a Junio 2019:

MEDIO INFORMATIVO	CANTIDAD (PERIODO MARZO - JUNIO 2019)	TEMA(S) DE IMPORTANCIA
• Boletín Externo	8	La cifra corresponde a la suma de el Boletín "Sirvo a mi País" y la Revista Carta Administrativa, de los cuales se efectuaron y remitieron en los meses de marzo, abril, mayo y junio.
• Contenidos informativos del Portal Web	74	Se publicaron en el portal institucional entre los meses de marzo y junio un total de 74 noticias que dan cuenta e la gestión de la Entidad.
• Información para redes sociales	Permanente	Se publica en forma permanente información sobre la gestión adelantada por la entidad
• Noticiero Función Pública en un minuto/ Magazine "Sirvo a mi País"	10	A partir del 29 de marzo se produce un nuevo producto audiovisual denominado Magazine "Sirvo a mi País", en reemplazo del Noticiero Función Pública en un minuto. Se efectuaron 3 noticieros en marzo y 7 magazines a junio
• Boletines de Prensa	390	De marzo a junio se elaboraron 390 boletines de prensa sobre temas como Estado Joven, Premio Nacional de Alta Gerencia, Funcionamiento Sigep y Cifras, Declaración de Bienes y Rentas, Reporte FURAG, Becas Municipios PDET, Día del Servidor Público, etc.
• Artículos especializados e infografías sobre temas específicos	23	

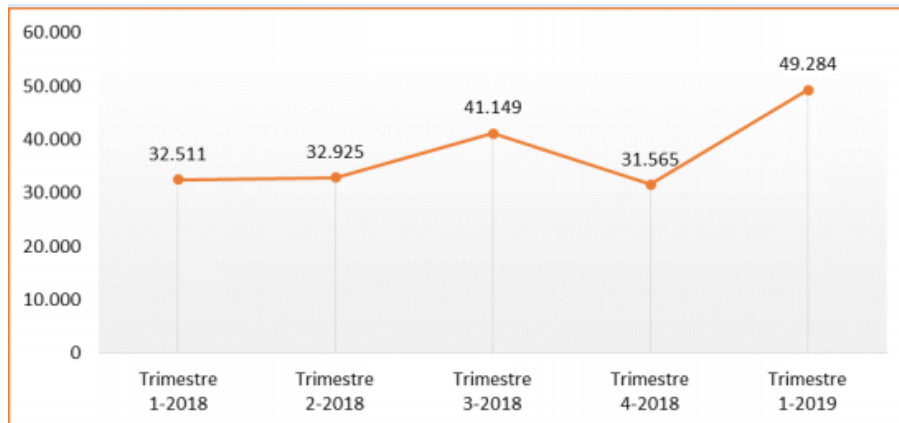
Fuente: Informe Oficina Asesora de Comunicaciones. Corte Marzo a Junio 30 de 2019

Además, durante el periodo evaluado, el Gobierno Nacional expidió la Circular N° 01 del 22 de marzo de 2019, Directrices Presidenciales sobre gobierno digital (manejo y uso de redes) y simplificación de las relaciones entre el Estado y el ciudadano dadas a conocer en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Acta No.003 de abril 2019).

4.4.1. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias

Se observó la publicación en el portal institucional del *Informe Unificado de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)* y *percepción de los grupos de valor*, donde se detalla y analiza el resultado de los requerimientos radicados a través de los diferentes canales de atención y se consolida la percepción de los grupos de valor con respecto a los productos, trámites y servicios ofrecidos por Función Pública. A continuación, se presentan algunos análisis de la información reportada a 15 de abril, correspondiente al primer trimestre de 2019:

Comparación PQRSD recibidas en periodos anteriores (Trimestral)

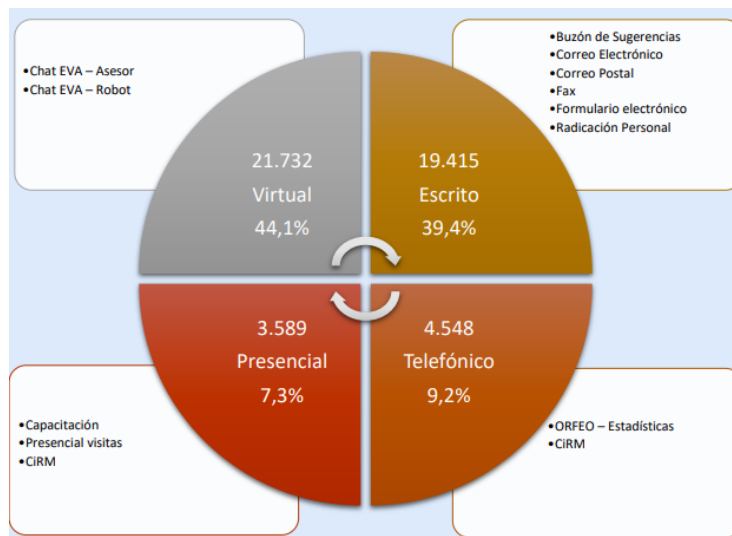


Fuente: Informe unificado de PQRSD y percepción de los grupos de valor, primer trimestre 2019.
<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-pqrs>

Comparando los datos del informe PQRSD del primer trimestre 2018 frente al informe PQRSD primer trimestre 2019, se observó un incremento de requerimientos recibidos por la entidad en un 51,6%.

Otra de las acciones de control para la atención de PQRSD lo constituye el seguimiento periódico a los siguientes canales de atención, efectuado por el Grupo de Servicio al Ciudadano:

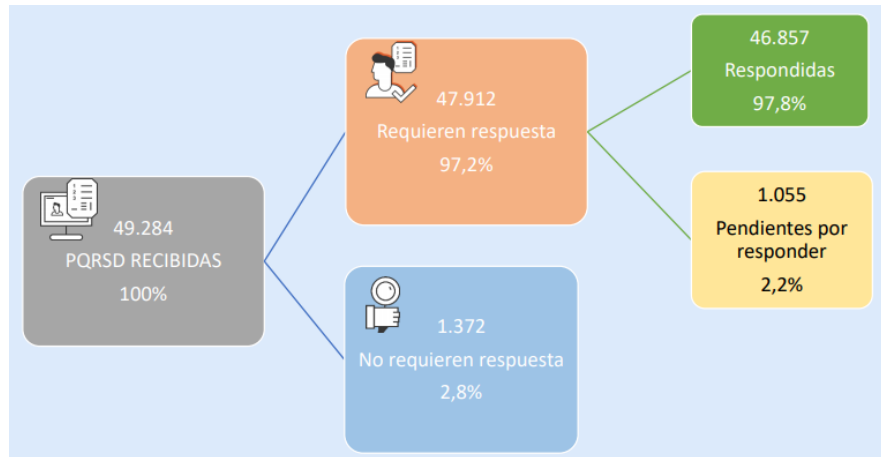
PQRSD recibidas por canal de atención



Fuente: Informe unificado de PQRSD y percepción de los grupos de valor, primer trimestre 2019.
<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-pqrs>

En el seguimiento efectuado a las respuestas de las PQRSD recibidas y reportado en el *Primer Informe Unificado de PQRSD y Percepción de los Grupos de Valor*, registra que al 97.8% de las peticiones ingresadas se les dio respuesta. A continuación, el detalle:

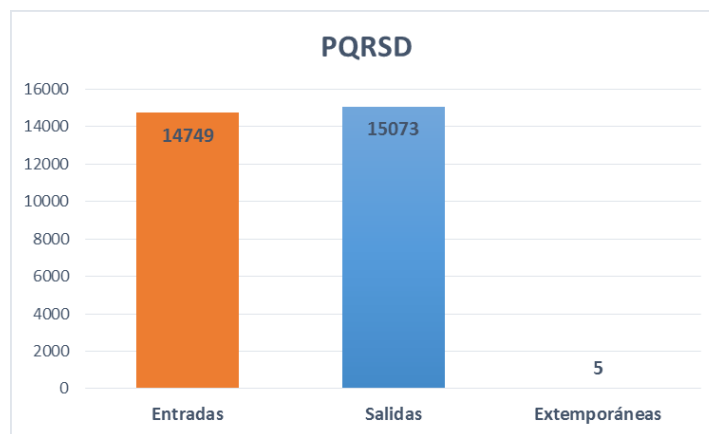
Seguimiento a las respuestas de las PQRSD recibidas



Fuente: Informe unificado de PQRSD y percepción de los grupos de valor, primer trimestre 2019.
 (<https://www.funcionpublica.gov.co/informes-pqrs>)

4.4.2. Política de Operación “Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias”

Para asegurar el cumplimiento de todos los requerimientos en los términos previstos por la ley, así como la ejecución del procedimiento “Peticiones, quejas, reclamos o sugerencias”; la entidad en el tema de las comunicaciones tiene un control a través del aplicativo ORFEO que genera alertas que contribuyen a la atención oportuna de las peticiones. En el periodo evaluado se observó en ORFEO, el ingreso de 14.749 PQRDS y se generaron 15.073 respuestas, tan solo con el registro de cinco (5) peticiones que fueron resueltas de manera extemporánea y que proceden a investigación disciplinaria interna correspondiente, gráficamente se tiene:



Fuente ORFEO- Reporte de marzo 1° a junio 30 de 2019.

4.4.3. Sistemas de información, herramientas y recursos de software

En la siguiente tabla se relacionan los recursos tecnológicos para la generación y procesamiento de la información en la Entidad a Junio 30 de 2019, cuyos controles están inmersos en cada uno de los “Sistemas de Información misionales e internos”, a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien gerencia los

servicios de información y de tecnología alineados con los objetivos sectoriales e institucionales de Función Pública.

Sistemas de información misional	Sistemas internos de información
Portal Función Pública	ORFEO - Sistema de Gestión Documental
Portal EVA – Espacio Virtual de Asesoría	SIGI - Sistema de Gestión Institucional
Portal Sirvo a mi País	NEON – Módulo inventarios NEON
FURAG - Formulario Único Reporte Avance de la Gestión	Intranet
SIGEP - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP	Herramienta Mesa de Servicio Proactivanet
SUIT - Sistema Único de Información y Trámites	Gestor Documental OpenKM – solo a nivel consulta
Banco de Éxitos	Evaluación Jefes de Control Interno
MURC - Manual Único de Rendición de Cuentas	CIRM – Relacionamiento con el negocio
SISPAZ - Sistema Rendición de Cuentas Paz	SIGEP_ Nómina Función Pública
SIE - Sistema de Información Estratégica	SIG – Sistema Integrado de Gestión
Formulario PQRSD - Peticiones, Quejas y Reclamos	
Banco de Gerentes Públicos	
Gestor Normativo	

Fuente: Información suministrada por la OTIC, a través del catálogo de servicios, corte 30 de junio 2019

5. Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad

A continuación, se relacionan las acciones permanentes de monitoreo y supervisión efectuadas, que permiten valorar la efectividad del Control Interno en Función Pública; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y finalmente los resultados de la gestión. Lo anterior, con el fin de detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar de manera oportuna las recomendaciones que permitan encaminar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo en el Departamento:

- ✓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Se llevaron a cabo dos (2) Comités en los cuales se tomaron decisiones en los siguientes temas:

Acta 002-2019 del 4 de abril de 2019

1. Aprobación del Plan Institucional de Capacitación
2. Plan de Implementación política Gestión del Conocimiento y la Innovación.
3. Modificaciones al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
4. Plan de Audiencias de Rendición de Cuentas
5. Instrumentos de Medición (Encuestas)
6. Ejecución Presupuestal – Marzo 2019
7. Estados Financieros a Diciembre 2018

Acta 003-2019 del 12 de abril de 2019

1. Estrategia de rendición de cuentas y metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas.
2. Directivas presidenciales sobre gobierno digital y simplificación de las relaciones entre el Estado y el ciudadano.

3. Análisis de los mecanismos de evaluación de los servicios prestados por Función Pública.
4. Presentación de plan de adquisiciones del proyecto de inversión de TICS para la Vigencia 2019.
5. Socialización y aprobación del Plan Institucional de Capacitación
6. Presentación y aprobación de la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo.
7. Modificaciones al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

5.1. Aplicar Evaluaciones y Autoevaluaciones

5.1.1. MECI - Evaluación Independiente - FURAG 2018

Entre el 12 de febrero al 22 de marzo de 2019, se efectuó la evaluación de la implementación del MECI, a través del Formulario Único de Avance en la Gestión – FURAG, correspondiente a la vigencia 2018.

Los resultados de la Política de Control Interno, fueron presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno efectuado el 7 de junio de 2019 y representados en el “Índice de Control Interno⁵ que *“mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.”*

Índice de Control Interno: 76,5

Promedio Rama Ejecutiva: 74,0



Gestión del Riesgo Institucional (71.6) y Ambiente de Control (71.9) obtuvieron los menores puntajes, principalmente porque a la fecha de la evaluación FURAG 2018, el Comité de Coordinación de Control Interno, no había aprobado la Política de Administración del Riesgo en la entidad.

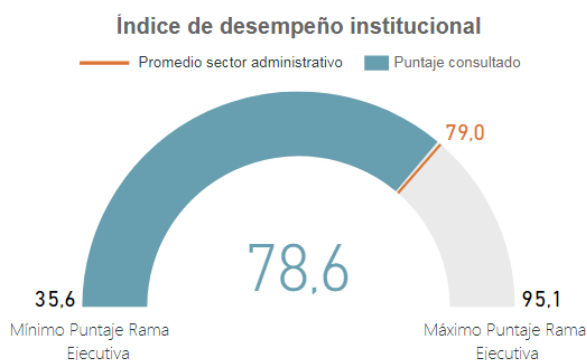
En la parte de Conclusiones y Recomendaciones del presente informe, se relacionan los retos fundamentales para fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad, a partir de los resultados FURAG 2018, analizados por la Sectorialista de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.

5.1.2. MIPG – Medición del Desempeño Institucional – FURAG 2018

Función Pública llevó a cabo la evaluación en el FURAG, para conocer los resultados del Desempeño Institucional vigencia 2018, a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que permite consolidar una gestión pública efectiva orientada a resultados y a la satisfacción de los derechos y necesidades ciudadanas.

⁵ Lista Índices de Gestión y Desempeño. Abril 2019. Departamento Administrativo de la Función Pública.

A continuación, se presenta el resultado del Índice de Desempeño Institucional para Función Pública, a diciembre 2018, evaluado a través del FURAG II:



Índice General de Desempeño Institucional⁶, Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Fuente: Aplicativo FURAG 2018. Resultados: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018>

En el siguiente cuadro se relacionan los resultados de “Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño” para Función Pública (En la columna “Puntaje Consultado”, se muestran los datos de la entidad frente a un valor máximo obtenido por las Entidades del orden nacional):

Dimensión	Puntaje consultado	Máximo Nación
D1: Talento Humano	85,9	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	72,2	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	80,1	96,2
D4: Evaluación de Resultados	72,8	90,9
D5: Información y Comunicación	82,5	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	79,6	94,8
D7: Control Interno	76,5	97,5

Fuente: Resultados FURAG 2018.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieTYgZiBhNWMTYTI1Zi00ZWRLTg00TctOWNlZTc0ZTUyNjM5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMlOjR9>

Se observó que *Direccionamiento Estratégico y Planeación* presentó el menor puntaje (72.2), debido a los resultados de las Políticas: Planeación Institucional (71,7) y Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (72.5).

5.1.3. Autoevaluaciones

- ✓ Semanalmente se llevaron a cabo los Comités Directivos, instancia en la cual se realizó el seguimiento a temas estratégicos institucionales, para asegurar el

⁶ Lista Índices de Gestión y Desempeño. Abril 2019. Departamento Administrativo de la Función Pública.

cumplimiento de las metas de Gobierno, en el periodo evaluado, se evidenciaron 12 actas, las cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: \\Yaksa\10020oap\2019\TRD\ACTAS\COMITE_DIRECTIVO

- ✓ Se evaluaron los indicadores de cada producto definido en el plan de acción anual, para verificar el avance de las metas y objetivos institucionales. La Oficina Asesora de Planeación emite correos periódicos, a través del aplicativo SGI, con el fin de generar alertas tempranas a los Líderes de Proceso. <https://www.funcionpublica.gov.co/DAFPSGIWeb/>
- ✓ La información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados en la Página web Institucional, y se pueden consultar en la sección de “Reportes de Control Interno” ingresando por el botón de “Transparencia” – enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-y-seguimientos-oficina-de-control-interno>

5.2. Adelantar Auditorías Internas de Gestión

De conformidad con el *Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - Vigencia 2019*, entre los meses de marzo a mayo la Oficina de Control Interno efectuó *Auditoría basada en riesgos al Proyecto de Implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II*, con el fin de evaluar el cumplimiento normativo y los controles generales de Tecnologías de la Información. El Informe preliminar fue presentado a todos los responsables e interesados en el mes de mayo de 2019.

5.3. Elaborar y presentar Seguimientos e Informes de Ley

Oficina de Control Interno Seguimientos e Informes de Ley, corte a Junio 2019	Fecha presentación
Informe Fenecimiento Cuenta Cámara de Representantes 2018	Marzo 2019
Informe Pormenorizado Estado del Sistema de Control Interno Nov-2018 a Feb 2019	Marzo 2019
Informe de Seguimiento al trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias	Marzo 2019
Informe Derechos de Autor Software	Marzo 2019
Informe de seguimiento requerimientos Derechos de Autor Vigencia 2018	Marzo 2019
Arqueo Caja Menor	Abril 2019
Informe de Austeridad del Gasto - Primer Trimestre 2019	Abril 2019
Primer Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Abril 2019
Presentación Campaña “Fomento Cultura del Control” – Línea Estratégica	Junio 2019
Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión - Cierres	Junio 2019

Fuente: Información Tablero semanal de control de compromisos – Oficina de Control Interno. Corte a Junio 2019.

5.4. Plan de Mejoramiento

La Oficina Asesora de Planeación, presentó con corte a Junio 30 de 2019, el siguiente reporte de hallazgos por estado:

Total Hallazgos	Estados						
	Cierre con Eficacia	Cierre sin Eficacia	Pendiente Cierre	Pendiente Cierre Ente de Control	En Ejecución	Pendiente Plan de Acción	No procede Cierre
357	304	3	13	2	24	2	3

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, Plan de Mejoramiento. Corte a junio de 2019

Conclusiones y Recomendaciones

1. En Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Acta No.003-2018 del 19-abril-2018), en el punto 2 fue aprobada la adopción del *Código de Integridad para Función Pública acorde con los Valores del Servicio Público*, y que ha sido citado en el Manual de Operaciones y de Calidad versión 31 del 20-marzo-2019. Sin embargo, se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión – SIG / Proceso de Gestión del Talento Humano / Otros Documentos, que no ha sido actualizado. (Aún está disponible versión del año 2014 “Decálogo de Ética – Buen Gobierno”). Se recomienda actualización permanente de los documentos y versiones aprobados en la entidad, para asegurar el control de la información.
2. Actualizar la Política de Operación del Proceso de Comunicaciones concordante con las Directrices Presidenciales expedidas mediante Circular No. 01 de marzo de 2019, sobre gobierno digital (manejo y uso de redes) y simplificación de las relaciones entre el Estado y el Ciudadano. Igualmente, frente a la Directiva Presidencial No. 3, relacionada con los lineamientos para la definición de la estrategia institucional de comunicaciones, objetivos y contenidos de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.
3. Efectuar revisión a los documentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de asegurar la articulación con lo establecido en el Decreto No. 1499 de 2017 (hoy compilado en el Decreto No. 1083 de 2015), el cual creó un nuevo Sistema de Gestión que se articula con el Sistema de Control Interno.
4. La entidad solo ha establecido riesgos asociados a los procesos institucionales; sin embargo, el alcance definido en la *Política de Operación para la Administración del Riesgo en Función Pública*, contempla riesgos asociados a los objetivos estratégicos, planes y proyectos de la entidad. Se recomienda identificar e incorporar dichos riesgos en la herramienta para el monitoreo de la gestión.
5. Actualizar la información presentada a través del enlace: *Informes y Reportes* del aplicativo SGI, el cual aún presenta en Power BI el Tablero de Control con corte de la información a Diciembre 2018. Lo anterior, dado que es un insumo importante para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, así como para la elaboración de los informes y reportes de la Oficina de Control Interno. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/informes-reportes>
6. Evaluar las habilidades y conocimientos de los Servidores Públicos, responsables de la ejecución de los controles establecidos en los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital; con el fin de fortalecer las acciones de capacitación en este tema.
7. Fortalecer el a la información dispuesta a los Grupos de Valor, a través del Portal Web – Botón Transparencia.

8. Fortalecer en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o en las áreas correspondientes, el control a las recomendaciones presentadas en el *Informe Unificado de PQRSD y Percepción de los Grupos de Valor y otros de interés. Primer trimestre de 2019*; con el fin de fortalecer los mecanismos de evaluación de la gestión institucional y garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Luz Stella Patiño Jurado
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Nancy Mabel Meneses S., Profesional Especializado (E)